

## Las Publicaciones Periódicas Mexicanas del Siglo XIX

ESTHER JASSO SÁENZ

Al iniciar la reorganización de la Biblioteca nos encontramos que, como es común, las publicaciones periódicas formaban parte del acervo general, y no contábamos con registros; esto originó que la integración, al kardex, fuera lenta. En nuestro caso se decidió que estas publicaciones pasarían a formar parte de nuestra sección de "fondo reservado", por la propia importancia de la época, por la escasez de estas obras en el mercado, su valor bibliográfico, el alto costo, y su estado físico.

Muy importantes son los estudios que se han dedicado a publicaciones del siglo pasado, con respecto a publicaciones oficiales. El trabajo de Annita M. Ker, "Mexican Government Publications, 1821-1936", es una bibliografía comentada, directa y sistemática, en la que encontramos, además, leyes y decretos por los cuales se formaron las diferentes secretarías, dando también la localización del material.

En cuanto a periódicos y diarios, tenemos: "El Periodismo en México, 450 años de historia", por María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed y Enrique Cordero; en él, son analizados los principales periódicos en orden cronológico, señalando etapas históricas. Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas, en Austin, inició un trabajo sobre periódicos del siglo XIX, pero se encuentra en su etapa primaria y suspendido por el momento.

José T. Estrada, en el Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha publicado artículos bajo el título "Periódicos y escritores del siglo XIX". Otras dos investigaciones sobre el tema se hicieron para el Departamento de Investigaciones Históricas, Carmen Reyna, del Seminario de Historia Urbana, preparó un inventario de todos los diarios de la Ciudad de México de 1810 a 1910, existentes en la Hemeroteca Nacional. Margarita Urías, del Seminario de Historia Económica de México, tiene una bibliografía comentada de periódicos, revistas y boletines, para el período 1830-1930, analizando lo referente a economía.

Estas publicaciones que nos ocupan son básicas en el campo de la investigación social por la rica información que proporcionan sobre un siglo tan importante para la vida de México como es el XIX, y siendo ésta la meta de especialización de la Biblioteca "Manuel Orozco y Berra", surge de ahí nuestro interés.

Este tipo de ediciones, en nuestra colección, son oficiales en su gran mayoría, la forman las memorias, anuarios, informes, censos, boletines, periódicos y, desde luego, no restamos valor a los diarios y las publicaciones de sociedades científicas, literarias, etc.

Los grandes cambios culturales, sociales y políticos, ocurridos en este siglo, se reflejan en las publicaciones originando interrupciones, cambios de título, de editores, numeración, forma y tamaño.

El Gobierno mexicano, desde sus inicios, se ocupó de dictar las disposiciones para que los gobernantes (esto incluye a los estatutos) y los secretarios de Estado informaran sobre sus actividades, estos informes y memorias contienen datos inherentes a los cargos de cada uno.

Las publicaciones periódicas se inician en México en el siglo XVIII, pero es hasta mediados del XIX cuando se realizan con una metodología preestablecida, lográndose periodicidad.

Las que se han seleccionado para esta disertación tienen las siguientes características:

1. Dentro de nuestra biblioteca son colecciones muy completas.

2. Periodicidad casi regular.

3. Sistematización de la información contenida.

#### *Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*

Estas memorias son fuentes apreciadísimas para la historia del Estado Mexicano ya que demuestran la intervención de este en la economía del país mediante medidas legislativas, subsidios, financiamientos, proteccionismo, etc. Con respecto a ésta época y "...en cuanto a la Hacienda Pública y el financiamiento del desarrollo económico por parte del Estado, hay muchos problemas por aclarar y pocos estudios. El período 1821-1860 es el más descuidado y sin duda el más catastrófico en la historia de la Hacienda Pública. Las Guerras de Independencia produjeron el abatimiento total de la minería, la desarticulación de la agricultura, las manufacturas y el comercio interior y exterior, la fuga de importantes capitales de españoles que financiaban esas actividades, y una serie de préstamos e incautaciones que inauguraron la deuda exterior de la naciente república. Así, al iniciar su vida independiente, el país carecía de recursos internos para atender los gastos básicos de la administración. Esta situación se agravó en los años siguientes debido a las guerras y pugnas internas, las invasiones extranjeras, la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, y el aumento de la deuda pública, medida universal a la que acudieron casi todos los gobiernos para resolver el desfaldo permanente en que vivía el país. ... No sabemos nada firme sobre los efectos económicos que causó la guerra de independencia en la hacienda y la economía del país. Nuestra ignorancia abarca desde los procedimientos que utilizó el gobierno para improvisar sus dirigentes en las ramas de hacienda y administración, hasta el conocimiento de los rubros de ingresos y egresos que componían la cartera de hacienda, las cantidades que aportaban aquellos, los destinos que se le daban a éstos y las modalidades tributarias y de política fiscal que heredó la república de la colonia. Con el triunfo de Juárez y la consolidación posterior del gobierno de Porfirio Díaz, esta situación se modifica sustancialmente. Al lado del notorio esfuerzo por sanear la hacienda pública... se inicia la reorganización del ramo... y alcanza uno

de sus puntos más altos en 1870, con la aparición de la Memoria de Hacienda preparada por Matías Romero... sistematizador eficiente de las nuevas ideas que se tienen acerca del Estado y sus funciones".<sup>1</sup> La Secretaría de Hacienda estableció para la publicación de sus memorias, que se describieran "los negocios pertenecientes a la Hacienda Pública en sus diversas rentas," "debe comprender extractos de las cuentas de la Tesorería General, comisarías y administraciones de renta," "la de crédito público... el estado de la deuda nacional, las sumas amortizadas, los intereses que hubieren satisfecho y lo demás que sea conveniente al objeto de su instituto". "...debe ser la exposición con que ha de presentar al Congreso el presupuesto general de gastos y la cuenta del año anterior." "...informar al Congreso de las causas del progreso o decadencia de cada uno de los ramos del erario federal; indicar la reforma de que sea susceptible su administración y proponer el establecimiento, extinción o baja de impuestos, a fin de nivelar en cada año los productos con los gastos."<sup>2</sup>

"La mayoría de las memorias constan de dos partes. La primera es un comentario del Secretario de Hacienda en turno, a los documentos cuantitativos y cualitativos que se presentan en la segunda parte. Son particularmente interesantes los comentarios que aparecen en las memorias publicadas de 1822 a 1857, por las tesis, opiniones y apreciaciones que manifiestan los secretarios respectivos en relación a la administración de la Hacienda pública y a la política económica del gobierno federal."<sup>3</sup>

La estadística fue una de las grandes preocupaciones del siglo, ya que a los diferentes gobiernos les interesaba saber hacia donde enfocar sus planes de trabajo. El primer Censo General se publicó en 1832, y siguieron a éste numerosos trabajos sobre el tema, incluidos en las memorias de Hacienda, Guerra, Marina y Relaciones; años más tarde, al crearse el Ministerio de Fomento, Colonización e Industria, y dependiendo de él la Dirección

<sup>1</sup> Florescano, Enrique y Ceballos, Jorge. *Notas sobre la Historia Económica de México, 1830-1930*. pp. 35-37.

<sup>2</sup> Ker. Annita M. *Mexican Government Publications, 1821-1936*. Washington, United States Government Printing Office, 1940. pp. 206-207.

<sup>3</sup> Proyecto colectivo del Seminario de Historia Económica, del Depto. de Investigaciones Históricas, I. N. A. H. *El desarrollo económico de México 1500-1970: bibliografía y fuentes para su estudio*.

General de Estadística, queda asentado que será ésta la encargada oficial de las investigaciones del ramo, bajo la dirección de Antonio Peñafiel, quien dió auge a los trabajos, y es en 1895 cuando aparece el Primer Censo General de la República bajo el rubro del Ministerio, que no se limitó a su respectiva memoria, anales y censos, sino que publicó, además, el "Boletín de Importación y Exportación", "Boletín Demográfico", "Anuario Estadístico de la República Mexicana", "División Municipal de la República Mexicana", "Estadística General de la República Mexicana", "Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industrias, que continuó como "Boletín de Agricultura, Minería e Industrias."

#### *Memorias del Ministerio de Fomento*

"Corresponden a la dependencia del Poder Ejecutivo Federal que se formó el 22 de noviembre de 1853 con el objeto de "...dedicarse a la promoción, fomento y ejecución de obras que positivamente de una manera muy directa conducen a la prosperidad..." según dice Manuel Siliceo en la introducción a la Memoria de 1857. Esta meta perdura a lo largo de todas las memorias, sólo que a partir de la de 1892-1896 el acento recae sobre la promoción y fomento más que en la ejecución. De ahí se deriva la posibilidad de dividir las memorias en dos grupos, uno que va de 1857 a 1883-1885, y otro de 1892-1896 a 1912-1931. donde la diferencia fundamental consiste en que a partir de la memoria 1892-1896 desaparece la información sobre las casas de moneda, y sobre las obras y servicios públicos, a raíz de la formación, en 1891, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. La información en orden decreciente de importancia es nacional, provincial y regional."<sup>4</sup> La información contenida en estas memorias es sobre caminos, ferrocarriles, telégrafos, obras en los puertos, monumentos, obras diversas de utilidad y ornato, desagüe del Valle de México, agricultura y política agraria, aguas y arrendamientos, minería, petróleo, patentes y marcas, comercio y otras.

<sup>4</sup> Proyecto, op. cit.

Aparecieron durante dos épocas, siendo la primera 1854-1855; y la denominada época nueva 1877-1898; de la primera se publicaron 3 volúmenes, de la segunda 11. Incluye "disposiciones legislativas y administrativas acerca de los ramos que tenía a su cargo el Ministerio, así como de los informes y documentos que presentaban las comisiones científicas, los datos estadísticos que deberían reunir las cartas y planos para la Geografía del país, y los trabajos que emprendían el Gobierno Federal o de los Estados". Contiene también "...información diversa sobre: relación del personal del Ministerio de Fomento, con registro del domicilio particular, oficinas telegráficas del gobierno federal, estatales y de particulares, proyectos e informes sobre la construcción de los observatorios en Chapultepec y en Palacio Nacional, comisiones científicas para fijar astronómicamente los puertos más importantes del país, egresos e ingresos, introducción de metales, informes de la situación de las once casas de moneda, organización de la inspección de caminos y su legislación, reglamento de pagadores, boletín meteorológico del Observatorio Central, división política y población en los Estados del país, distribución de las razas indígenas, instrucción pública, minería."<sup>5</sup>

#### *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*

Esta es, junto con las secretarías de: Guerra y Marina, Justicia y Negocios eclesiásticos y Hacienda Pública, las primeras cuatro que se formaron por decreto del 8 de noviembre de 1821, al ser México, ya, nación independiente. Las memorias, en los primeros años, no sólo incluyeron todo lo concerniente a las relaciones exteriores sino también asuntos sobre relaciones interiores, ya que, en algún período, se le agregaron los ramos de Gobernación y Policía.

Las publicaciones de institutos, museos, sociedades, círculos, etc., contienen, asimismo, información relativa a sus inclinaciones específicas.

<sup>5</sup> Proyecto, op. cit.

Destaca en este renglón el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, que se publica desde 1839 a la fecha; titulándose en los primeros años *Boletín del Instituto Mexicano de Geografía y Estadística*; era publicado por entregas sin periodicidad fija, que variaban de 12 a 17 para formar un tomo, y éstos, a la vez, formaron épocas, contándose hasta la 5a.; a partir de 1931, aparece sin época.

Contiene al igual que noticias geográficas y estadísticas, notas biográficas, históricas, vocabularios indígenas, meteorología, topografía, historia natural, folklore, antigüedades, correspondencia, memorias e informes, discursos, documentos, etc.; siendo todos importantísimos trabajos de este período; de los cuales mencionaré el "Censo General de la Población Clasificada" y el "Cuadro General Estadístico de la República". Entre los asociados se registran: Antonio García Cubas, Manuel Orozco y Berra, Juan N. Almonte, Joaquín Velásquez de León, Basilio José Arrillaga, Leopoldo Río de la Loza, José María Lafragua, Manuel Payno, Joaquín García Icazbalceta, Joaquín Mier y Terán, José María Roa Bárcena, Aniceto Ortega, además de los socios extranjeros y los de departamentos interiores del país.

Otra de las publicaciones representativas de la época son las *Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, que se inicia en 1887 y continúa a la fecha como *Memoria y Revista de la Academia Nacional de Ciencias "Antonio Alzate"*; cada tomo está integrado por 12 números; estas memorias dan a conocer variadísimos estudios "donde se analizan las riquezas naturales del país, su explotación y posibilidades de desarrollo. La información más rica e importante corresponde al período de 1887-1920, incluyendo descripciones de las zonas mineras de Guerrero, Jalisco, Durango, Baja California, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, con noticia de las principales minas y recuento histórico de las más importantes por su producción; amplia información de las zonas petrolíferas, su explotación, industrialización y comercialización, datos de la industria de azufre; la situación y problemática agrícola: datos técnicos y legislativos, riqueza forestal, noticia de las exploraciones realizadas en diversas zonas, monografías de Tehuantepec, Tuxpan, Jalisco y Tlaxcala, propiedad territorial, abundante

información sobre la industria eléctrica".<sup>6</sup> En las memorias aparecen en francés —en ocasiones— notas, índices y avisos. Todas estas investigaciones se publicaron bajo la dirección de Rafael Aguilar y Santillán que fungía como Secretario General de la Sociedad en ese tiempo, y al igual que en la Sociedad de Geografía y Estadística los miembros de la "Antonio Alzate" fueron destacadas personalidades, algunos pertenecientes a las dos agrupaciones.

#### *Anales del Museo Nacional de México.*

Se han publicado desde 1877 a la fecha durante 7 épocas; con interrupciones hasta de 10 años, su título ha sufrido los siguientes cambios: durante la 1ª y 2ª épocas (1877-1908) se denomina *Anales del Museo Nacional de México*; en la 3ª (1909-1913) *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*; para la 4ª y 5ª (1922-1938) *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*; 6ª y 7ª (1939) *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia* del que es órgano destinado a la publicación de los resultados de sus investigaciones científicas relativas a México, aunque no fue así en los primeros años, según se lee en el prólogo del tomo I de esta colección. "El Museo de Historia natural y de antigüedades de esta capital desde la fecha de su fundación hasta hoy, no ha dado señales manifiestas de su existencia, sino es en algunas publicaciones no oficiales donde se ha impreso una que otra litografía de algunos idolitos: por esta razón casi ha quedado en el olvido; y ni los hombres ilustrados de nuestro país, ni los de las naciones extranjeras han podido formarse una idea clara acerca del origen de nuestros padres, de sus ideas religiosas y políticas, de sus usos y costumbres..."

El Gobierno general que ha fundado este útil establecimiento, ha comprendido que al fundarlo, fue su objeto vulgarizar los conocimientos científicos y difundirlos entre todas las clases de nuestra sociedad; por tanto, el Gobierno actual apoya y fomenta los trabajos emprendidos en este sentido.

"...los residentes de la capital, así como todos los de los Estados de la Federación, cooperarán de una manera eficaz

<sup>6</sup> Proyecto, op. cit.

...remitiendo noticias de las ruinas ...recogiendo geroglíficos originales o al menos copias exactas de ellos y todo lo que pueda contribuir a hermostrar y enriquecer esta útil e interesante publicación".

Los artículos contenidos se refieren a: descripciones de piezas museográficas, paleontología, catálogos, estudios lingüísticos y literarios, minería, índices, arqueología, discursos, cosmogonía, historia, antropología, ritos y costumbres, zoología, epigrafía, botánica y bibliografía.

#### *Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana.*

Colección de 39 tomos, que se formaron con cuadernos semanales, de paginación corrida, que se iniciaron el mismo año en que se fundó la Sociedad, 1879, y se suspendió en 1914. Publicación especializada con datos nacionales, regionales e internacionales. En conjunto los artículos que la integran tratan todo lo concerniente a la agricultura y ganadería, desde utilización de tierras, abonos, irrigación, hasta derechos, tablas de medidas, medios de transporte, y la complementan informaciones sobre materias afines, hidrología, estadísticas, industrias, museos y exposiciones comerciales y muchas más.

#### *Boletín de la Sociedad Sánchez Oropeza, 1884-1894.*

De periodicidad mensual, órgano oficial de la Sociedad del mismo nombre, cuya sede fue Orizaba, Ver., el boletín tenía como objetivo el proporcionar a los socios lecturas y artículos que difundieran las ciencias y las letras, hacía crónicas de las veladas literarias mensuales, daba apuntes biográficos de socios distinguidos, traducciones de trabajos científicos y discursos; fueron colaboradores Rafael Delgado, Ramón Aldana del Puerto, Francisco Carbajal y otros.

"El periodismo ha sido objeto de múltiples y contradictorias opiniones. Si bien todas coinciden en reconocer su extraordinaria importancia social como elemento que mueve y representa la opinión pública, varían al referirse a su significación litera-

ria. Los juicios fluctúan desde la opinión, muy generalizada, que insiste en ver en las publicaciones el naufragio de los valores estéticos y el germen de todas las iniquidades, hasta la que exagerando la nota, ve en las mismas la más alta manifestación de la literatura y una especie de panacea para todos los males que afligen a los pueblos. Casi desde la aparición de la prensa periódica se empezó a discutir su utilidad y su valor moral, sobre todo en los aspectos político y literario. A medida que su poder y su difusión aumentaban, los ataques iban siendo más terribles y apasionados. Los críticos, preocupados en su mayoría por los valores puramente estéticos, haciendo a un lado los problemas sociales que desquician al mundo, solo veían en estas publicaciones el aspecto más bajo y deleznable: su carácter efímero y superficial, su estilo literario no pocas veces empujado a lo vulgar.

No obstante estos cargos, justificados en parte, los periódicos como no podía menos que suceder, se han adueñado poco a poco de las conciencias, y no han sido escasos los literatos de calidad y renombre que han escrito cotidianamente para ellos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la cual principia el extraordinario crecimiento de la prensa en todas las naciones.

...con respecto a México, puede decirse que el papel que el periodismo ha desempeñado en la historia de nuestro desarrollo cultural es de vital importancia desde cualquier ángulo que se le examine.

“...la prensa ayudó enormemente a la difusión de las producciones literarias de épocas en las que, la publicación de libros era muy exigua, debido a múltiples obstáculos: la fuerte censura, la escasez y carestía del papel, la gran proporción de anal-fabetos, etc.”.<sup>7</sup>

Nuestra colección cuenta con el “Diario de México” que se inicia el 1º de octubre de 1805, existía ya desde 1722 la “Gazeta de México” que como tendencia principal muestra su primordial interés por los asuntos religiosos, y pasan a segundo término los aspectos sociales, los de orden público, de curiosidad y entrete-

<sup>7</sup> Ruiz Castañeda, María del Carmen. *Periodismo político de la Reforma en la Ciudad de México, 1854-1861*. México, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional —s. a.— pp. 12-15.

nimiento, localización, oferta, demanda, etc. El “Diario” destacó en sus páginas la vida social e intelectual de los habitantes de la Colonia, dando un fuerte impulso a la literatura, ya que daba cabida a gran cantidad de trabajos de aficionados. Llegó a incluir, en años posteriores noticias científicas. En el aspecto político no siguió una trayectoria firme, la crítica al virreynato era muy censurada, las ideas de independencia empezaban a encauzarse.

Esta publicación constaba de 4 páginas, de buena impresión y algunos números se ampliaron con un suplemento.

Fueron sus fundadores Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia; el primer impresor María Fernández de Jáuregui, y el último José María de Benavente, llegó a tener cerca de 40 colaboradores principales contándose entre ellos José Mariano Beristáin y Souza y Andrés Quintana Roo.

El costo del “Diario” era de medio real, en los doce lugares específicos para su venta en la Ciudad. Los suscriptores pagaban 14 reales por un mes, y seis pesos con seis reales los del interior, por un trimestre. Con la suscripción recibían al final de cada volumen: la portada, índice de materias y lista de suscriptores.

La colección completa del “Diario de México” (1º de octubre de 1805 - 4 de enero de 1817) se encuentra en la Biblioteca Nacional dentro de la “Colección Lafragua”.